

**1.5.2 CERTIFICADO TÉCNICO COMPLEMENTARIO A COMUNICACIÓN PREVIA DE PRIMERA OCUPACIÓN
SIN TÍTULO HABILITANTE
Antigüedad y aptitud de uso de edificación/construcción/instalación
SIN USOS RESIDENCIALES**

TÉCNICO QUE CERTIFICA		
NIF/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
TITULACIÓN	COLEGIO PROFESIONAL	NÚMERO DE COLEGIADO/A
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	

EDIFICACIÓN/CONSTRUCCIÓN/INSTALACIÓN OBJETO DE PRIMERA OCUPACIÓN	
DESCRIPCIÓN	
IDENTIFICACIÓN	
VÍA	NOMBRE DE LA VÍA
NÚMERO	REFERENCIA CATASTRAL

UNIDADES FUNCIONALES			
TIPO	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD
Locales		Almacenes	
Oficinas		Cuartos de aperos	
Garaje/Aparcamientos			
Trasteros			

En atención a lo dispuesto en los artículos 332.1.c), 361 y 362 de la Ley 4/2017, de 13 e julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y a los efectos de posibilitar la primera ocupación de la edificación/construcción/instalación que más arriba se identifica, el técnico que suscribe,

CERTIFICA:

Primero.- Que la edificación/construcción/instalación referenciada se encuentra terminada desde hace más de cuatro años, no existiendo indicios aparentes de que durante ese tiempo se hayan desarrollado en las misma obras mayores o cambios de usos sin la cobertura de las preceptivas licencias y/o comunicaciones previas.

Segundo.- Que en la referida edificación se ha ejercido, desde hace más de cuatro años el uso indicado, existiendo signos externos y verificables que lo evidencian.

Tercero.- Que el uso previsto resulta adecuado a las condiciones técnicas de seguridad estructural, salubridad y utilización del inmueble, por lo que puede ser utilizado sin riesgo para sus usuarios, sin necesidad de ninguna actuación material posterior diferente a las de ornato y embellecimiento que, en su caso pudieran ser oportunas.

Y para que así conste a los efectos señalados en el encabezamiento, se expide la presente certificación.

En _____, a ____ de _____ 20__.

El/la Técnico